

ADRES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



NOMBRE: Fernanda HORA: 09:16
Recibido por correo electrónico claxenos



NOMBRE: Luz HORA: 14:22



Ciudad de México a 22 de abril de 2024
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0461/2024



NOMBRE: Cinthia HORA: 9:30

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Coordinador de Archivos en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
deaf.sepi@gmail.com

PRESENTE

En respuesta al oficio SEPI/DEAF/0455/2024, recibido por medios electrónicos el 09 de abril del 2024, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0303/2024, por el que esta Dirección Ejecutiva emitió Dictamen de Procedencia al Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**; publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020, es grato comunicarle que esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales otorga el siguiente Registro:

REGISTRO

Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

(Incluyendo el Anexo Jurídico que forma parte del mismo y que contiene los archivos de las 13 disposiciones normativas que integran el marco jurídico)

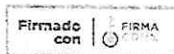
Número de Registro: MEO-COTECIAD-SEPI-24-4A933359

No omito subrayar que, en términos de la normatividad aplicable, el contenido del Manual, su aplicación y difusión queda bajo responsabilidad de ese Órgano de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos citados.

Asimismo, para cualquier asesoría y apoyo que se requiera queda a sus órdenes el Lic. Roberto Juárez Pérez, Director de Desarrollo Organizacional, en el correo electrónico roberto.juarez@cdmx.gob.mx o en los teléfonos 55 5134 2500 y 55 5134 2600 ext. 5614.

Este documento fue firmado electrónicamente. La firma CDMX tendrá validez en el documento digital.

Añil # 180 1er Piso Colonia Granjas México,
Alcaldía Iztacalco C.P. 08400
Tel. oficina: 5551342500 5551342600 ext. 5614
Correo electrónico: dgapda.controldegestion@cdmx.gob.mx



DAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



PSDS 180 1er

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

PSDS 180 1er

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.c.e.p.- **Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón.**- Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.-

lruizm@cdmx.gob.mx gestionsepi@gmail.com

Lic. Sergio Antonio López Montecino.- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-

cccepcdeasyaci@finanzas.cdmx.gob.mx

Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP240016716

RJP/RT-SGM/RO-NPGM.

F-3-REG-0124



dave.cdmx.gob.mx
c034c9fnd6b7127f5e6aa2587313512*